
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.240.177 - 9
Domicilio Principal: Galapa

MATRÍCULA

Matrícula No.: 465.918
Fecha de matrícula: 11 de Sep/bre de 2008
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: ZONA FRANCA ZOFIA MZ 7 LT 37 BODEGA 1 Y 2
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@lifesumimed.com
Teléfono comercial 1: 3568417
Teléfono comercial 2: 3566159

Signature Not Verified
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Teléfono comercial 3: 3167702231

Direccion para notificación judicial: ZONA FRANCA ZOFIA MZ 7 LT 37 BODEGA 1 Y 2
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@lifesumimed.com
Teléfono para notificación 1: 3568417
Teléfono para notificación 2: 3566159
Teléfono para notificación 3: 3167702231

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución.: que por Escritura Pública número 1.461 del 06/09/2008, del Notaria 6 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/09/2008 bajo el número 142.680 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada LIFE SUMINISTROS MEDICOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 1 del 29/08/2016, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/09/2016 bajo el número 313.509 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.

Por Acta número 01-12-18 del 13/12/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/12/2018 bajo el número 354.046 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Galapa

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como principal objeto las siguientes actividades: a) Importar, exportar y comercializar medicamentos genéricos y de marca materiales e insumos quirúrgicos, reactivos de diagnóstico in vitro y demás de uso hospitalarios, de laboratorios, quirúrgicos, laboratorios e imaginologías al por mayor y al detal. b) La sociedad podrá importar y exportar materiales e insumos quirúrgicos,reactivos de diagnóstico in vitro y demás de uso hospitalarios de laboratorios, odontológicos, e imaginologías al por mayor y al detal. c) Adquisición y suministro de

medicamentos y productos farmacéuticos, material médicos quirúrgicos y ambulatorio e insumos médicos quirúrgicos, laboratorios e imaginologías al por mayor y al detal. Adquisición y suministro de medicamentos y productos farmacéuticos, materiales quirúrgico ambulatorio, reactivos de diagnóstico in vitro, insumos médicos quirúrgicos, laboratorios e imaginologías al por mayor y al detal, para la prestación de servicios de salud con destino a unidades hospitalarias, laboratorios y otros. d) Podrán ser representante de multinacionales en Colombia, cuyo objeto social principal esté relacionado con el comercio y distribución de medicamentos, materiales quirúrgicos, odontológicos y laboratorio. e) Comprar y vender a cualquier título toda clase de muebles e inmuebles, tomar o dar dinero en préstamos a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pagos, tener derecho sobre marcas dibujos, patentes, insignias, conseguir títulos, promover y formar empresas de la misma índole o negocios. Podrá desarrollar cualquier otra actividad que tenga relación en la actividad principal del objeto social. Asesorías y consultorías de empresas y cualquiera otra actividad lícita con relación al objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los negocios u operaciones directamente relacionadas con él y en especial la sociedad podrá comprar, vender y negociar toda clase de bienes muebles e inmuebles y cumplir las obligaciones legales y convencionales generadas de la existencia y actividad de la sociedad, también podrá importar y exportar toda clase de mercancías e insumos, maquinarias y herramientas necesarias para la explotación de sus actividades, participar en la constitución de otras sociedades, negocios, actos o contratos directamente relacionados con su objeto social o necesarios para el cabal desarrollo del mismo. En ningún caso la sociedad podrá constituirse en garante de terceras personas a menos que se apruebe una decisión de sentido contrario, pero para su validez es necesario que tal determinación se tome por la unanimidad de los socios. y en general podrá dedicarse a toda actividad o negocio lícito, ya que la enumeración descrita o no ilimitativa de su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A) Importación, distribución y venta de toda clase de elementos de protección personal, gafas protectoras, guantes de látex, nitrilo y vinilo, guantes estériles, mascarillas y respiradores N95 y todos aquellos que cumplan con los estándares de seguridad y eficacia equivalentes a un filtrado mínimo del 95%, mascarillas con filtro, protección total del cuerpo (NO ESTÉRIL): Batas, gorros, delantales, ropa quirúrgica, campos quirúrgicos, campos operatorios, sábanas, fundas, trajes biológicos, polainas y protectores metatarsales. Protectores faciales: Caretas o visores, tapabocas desechables, trajes de bio-protección (enterizo, blusa y pantalón), botas y demás artículos de uso industrial y para la protección del trabajador (Seguridad Industrial). B) Podrá comprar y vender calzado, polainas, mascarillas, botines y artículos análogos. C) igualmente la sociedad podrá exportar mascarillas, guantes, botas y demás artículos de seguridad industrial y protección.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$2.000.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.600.000.000,00
Número de acciones	:	160.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.600.000.000,00
Número de acciones	:	160.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 01/06/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/07/2021 bajo el número 405.761 del libro IX, consta que la sociedad:
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
Es CONTROLADA por.:
GMP INVEST S.A.S.
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 14 de Mayo de 2021

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección,denominado asamblea general de accionistas, un representante legal. La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente, quien tendrá un subgerente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quienes no tendrán restricción de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 14/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/03/2019 bajo el número 359.035 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Prada Martinez Gustavo Adolfo	CC 72357186

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 11/04/2014, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/04/2014 bajo el número 267.625 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Sierra Prada Arcesio Ismael	CC 72134004

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.489	17/03/2010	Notaria 5a. de Barranq	157.583	26/03/2010	IX
Escritura	1.617	03/05/2012	Notaria 4a. de Barranq	243.256	06/06/2012	IX
Escritura	753	14/07/2014	Notaria 6 a. de Barran	271.236	17/07/2014	IX
Acta	1	29/08/2016	Junta de Socios en Bar	313.509	12/09/2016	IX
Acta	2017-2	03/04/2017	Asamblea de Accionista	325.400	18/04/2017	IX
Acta	01-08-18	21/07/2018	Asamblea de Accionista	347.719	13/08/2018	IX
Acta	2	02/05/2020	Asamblea de Accionista	380.561	27/05/2020	IX
Acta	05-2020	13/09/2020	Asamblea de Accionista	387.850	21/09/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 01/06/2021, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/07/2021 bajo el número 405.761 del libro respectivo, consta que la sociedad:
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
Está vinculada a un grupo empresarial, cuyo controlante es:
GMP INVEST S.A.S.
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 14 de Mayo de 2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4645
Actividad Secundaria Código CIIU: 4649

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. - SEDE 84
Matrícula No: 465.919

Fecha matrícula: 11 de Sep/bre de 2008
Último año renovado: 2022
Dirección:
CL 84 No 50 - 10 LO 206A
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
LIFE
SUMINISTROS MEDICOS SAS - SEDE METROTEX
Matrícula No: 711.368
Fecha matrícula:
24 de Julio de 2018
Último año renovado: 2022
Dirección: CL 75 No. 72 - 40 BG
4 Metrotex
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
LIFE SUMINISTROS

MEDICOS S.A.S.
Matrícula No: 792.876
Fecha matrícula: 08 de Junio de 2021

Último año renovado: 2022
Dirección: CL 75 No 72-40 BODEGA 6 METROTEX

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSC

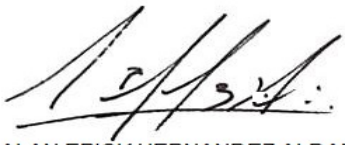
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 73.853.134.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA